

Proveedor:

DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T107

No. Compranet: AA050GYR049T107-2023 bajo el: Art 41 frac. III

Fecha Terminación del pedido:31/12/2023 No. de Pedido: D3P0348

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD8

2	Partida C	Lugar de	R.F.C. N		Direcció
37969503620001	Partida Clave del Artículo	entrega:	IAHC-55080 [.] olicitante:	NETZAH	1: BOSQUE
01	olu	AV CC	1-636 UMAI	UALC	S DE
PIEZA EN "T" CON VALVULA UNIDIRECCIONAL. 22MM X 18MM X 22 PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 1743. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR	Descripción	Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,	Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE	NETZAHUALCOYOTL 57170	Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON
2MM X 18MM X 2 USO EN EL EQL		Circ. 35	LA FUENTE		ÖN
2 PRES		Loc.			
ENTAC		14			
OOR:		Inm.	CI:	Pa	Fec
50	Cantidad Unidad	Inm. 01	Clasificación presupuestal	Partida presupuestal:	Fecha de entrega:
П	ad U	T.S. 15 E. 0	n presu	upues	rega:
PZA	าidad	<u>ш</u>	upuest	tal:	00
65.00	Precio Importe Total		<u>al</u> .:	1020	06/06/2023
90	lmp	. 20		210	
3,250.00	orte T	U. 20 P. 0		21057001	
0.00	otal				

379 700 0035 01 01 PINZA BIPOLAR DE BAYONETA RECTA CON CABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 60-1765-001 Y 60-0845-001. PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 531 328 0124 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA INTERMEDIA. MARCA: CONMED. MODELO: Procedencia: Marca: s/m s/p Cant Presen:1 Tipo Presen: PZA 20 PZA 5,850.00 117,000.00

ADULTO - PEDIATRICO. CLAVE: 531.941.0972.03.01. MARCA: DRAGER. MODELO: SAVINA

ω

SABRE 180/ Marca: s/m Tipo Presen: PZA

37982201940001 TRAMPA DE AGUA D-FEND. PRESENTACION: PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO: 876446. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 619 0403 MONITOR DE SIGNOS VITALES. MARCA: DATEX OHMEDA. MODELO: CARDIOCAP 5. Procedencia: Marca: Procedencia: s/m s/p s/p Cant Presen: 1 Tipo Presen: PQT Cant Presen: 1 0 PQT 10,897.00 65,382.00

Comprador

Autorizacion (N1)

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ

DIRECTORA DE LA UMAE



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido:31/12/2023

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III No. Compranet: AA050GYR049T107-2023

No. de Pedido: D3P0348

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD8

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal: 1020

21057001

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

Loc.

4

U.

0

Cantidad Unidad Precio

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. MAHC-550801-636

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Descripción

No. Proveedor:

00014327

Dirección:

BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON NETZAHUALCOYOTL 57170

Proveedor: DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

T.S. 15

Ш

0 \subseteq

20

Importe Tota

SUB. TOTAL

185,632.00

I. V. A. 29,701.12

TOTAL 215,333.12

(doscientos quince mil trescientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.)

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal



Proveedor:

DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

NETZAHUALCOYOTL 57170

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023 No. de Pedido: D3P0348

Elaboración: **31/05/2023** Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD8

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal : 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

Loc.

14

T.S. 15

Ш 0

 \subseteq 20 U.

0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA 035, 001, 034

Unidad solicitante: R.F.C. MAHC-550801-

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

No. Proveedor: 00014327

Lugar de entrega:

Comprador
LIC. BRENDA RAZO-CERVANTES ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUÍSICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

> Autorizacion (N2) RODRIGUEZ LOPEZ

LIC. ALEJANDAS RODRIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMÍNISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023 No. de Pedido: D3P0348

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD8

Fecha de entrega: 06/06/2023

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

NETZAHUALCOYOTL 57170

Proveedor:

DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Partida presupuestal: 1020

Clasificación presupuestal:

Inm. 2

Loc.

14

T.S. 15

Ш 0

 \subset

20

U. 0

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Unidad solicitante:

R.F.C. MAHC-550801-636

No. Proveedor:

00014327

CLAUSULAS PARA RECEPCION TRAMITE DE PEDIDOS

del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ó UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del oedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR. 1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier actaración sobre el contenido.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido. 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

susceptible en su caso de adjudicación. .5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y .4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser

Servicios del Sector Público (LAASSP 6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

Biodos los impuestos y derechos, tanto rederales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. .9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto. . 10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente: . 12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México,

.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro

.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

II. Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes III. El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 dias hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP. Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Offrefo Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar afecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instr bara requisitar emisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorization (N1) ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2

ENC. DE LA OFICINA DE

ADQUISICIONES

JEFE DEL DEPARTAME LIC. ALEXAND DRIGUEZ LOPEZ

NTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

Representante Legal



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023 Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023

bajo el: Art 41 frac. III

No. de Evento: AA050GYR049T107

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

No. de Pedido: D3P0348

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

No Requisición: 3514379102023MAD8

Fecha de entrega: 06/06/2023

Dirección: BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

NETZAHUALCOYOTL 57170

No. Proveedor:

00014327

Proveedor:

DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN

Partida presupuestal:

1020

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

T.S

Loc.

4

5

Ш 0

 \subseteq 20

> ס 0

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. MAHC-550801-636

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente. Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad corresponda a razón del _% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que

contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorización (N1)

ENC. LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

> LIC. ALE ANDRO RODRIGUEZ LOPEZ

Autorizacion (N2)

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

Autorizacion (N3)

Representante Legal



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 16/05/2023

Fecha Terminación del pedido:31/12/2023 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. CompranetAA050GYR049T107-2023

No. de Pedido: D3P0348

Elaboración: 31/05/2023 Impresion 31/05/2023

DE LA MADRID HERNANDEZ CARMEN No Requisición: 3514379102023MAD8

Fecha de entrega: 06/06/2023

Partida presupuestal: 1020 21057001

R.F.C. MAHC-550801-636

No. Proveedor:

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Circ. 35

00014327

Dirección

BOSQUES DE INGLATERRA NUM. 78 BOSQUES DE ARAGON

NETZAHUALCOYOTL 57170

Proveedor:

Clasificación presupuestal:

Loc. 14 Inm. 01 T.S. 15 Ш 0 \subseteq 20

> U 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA NOMBRE DEL REPRESENTANTE FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO OBSERVACIONES

Comprador

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2 LIC. AI

DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES